

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ROBLE CRUCES  
DE LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA, FILANDIA Y SALENTO DPTO DEL  
QUINDIO- FEBRERO 28 DE 2026 – ACTA N° 033**



En el salón principal de la Escuela Nueva El Roble de la Vereda El Roble, municipio de Circasia, Departamento del Quindío, siendo las 9:00: a.m. del día 28 de febrero del año 2026 se da por instalada la Asamblea General Ordinaria de Suscriptores por el presidente de la Junta Administradora del acueducto, en virtud de la convocatoria escrita efectuada el día 12 de febrero del año 2026, por el representante legal Sr. **JUAN CARLOS OCAMPO MARTÍNEZ**, en representación de la Junta Administradora.

A la hora de inicio de la sesión, verificando el listado de asistentes se cuenta con el quorum establecido por los estatutos de la entidad en su artículo 22 que reza:

**ARTICULO 22.- QUORUM.** *En materia de quórum, para Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se aplicarán las siguientes reglas:*

1. *Es quórum hábil mínimo para deliberar, un número de asociados equivalente al 10% de los miembros hábiles de la asociación.*

2. *Es quórum para decidir, un número de asociados equivalente a la mitad más uno de los miembros asistentes.*

**PARÁGRAFO.** *Si transcurridos treinta (30) minutos desde la hora de inicio prevista para la Asamblea no se ha podido conformar el quorum para decidir, esta podrá hacerlo con los miembros presentes.*

**PARAGRAFO PRIMERO.** - *Se entiende por Asociado hábil, la persona que se encuentre debidamente inscrita en el registro sistematizado de asociados, que no tenga suspendidos sus derechos y que esté a paz y salvo en sus obligaciones, de acuerdo con los presentes estatutos y los reglamentos de la Asociación.*

De acuerdo a lo anterior, el presidente de la Junta Administradora a las 09:30 a.m. da inicio a la Asamblea General Ordinaria de suscriptores con la asistencia presencial de 33 suscriptores, acto seguido, pone en consideración el siguiente orden del día, siendo aprobado por la totalidad de los suscriptores asistentes.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamada a lista y verificación del quorum.
2. Nombramiento de comisión aprobatoria – acta de Asamblea.
3. Informe general de actividades a Diciembre 31 de 2025.
4. Informe jurídico.
5. Presentación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025.
6. Presentación y aprobación de proyecto de presupuesto vigencia 2026.
7. Autorizar al Representante legal para solicitar la calificación de la Asociación de Usuarios como contribuyente del Régimen Tributario Especial ante la Dian.
8. Elección del comité para el plan de contingencia.
9. Propositiones y varios.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ROBLE CRUCES  
DE LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA, FILANDIA Y SALENTO DPTO DEL  
QUINDIO- FEBRERO 28 DE 2026 – ACTA N° 033**



Transcurridos treinta (30) minutos se cuenta con la asistencia de 34 suscriptores y 2 poderes de los 96 inscritos en la entidad, por lo que remitiéndose a los estatutos se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Suscriptores .

**ASISTENTES JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEUDCTO**

JUAN CARLOS OCAMPO MARTINEZ presidente.  
SANDRA PATRICIA FAJARDO vicepresidente.  
MARIA ALBA ACOSTA QUINTERO secretaria.  
SIGIFREDO MAZO GARCIA tesorero.  
ODILIA LOPEZ AGUIRRE vocal.

**ASISTENTES EMPLEADOS DEL ACUEUDCTO**

YAMILE RIOS GONZALEZ contadora.  
VALERIA JIMENEZ DUARTE asesora jurídica.  
NELLY RAMIREZ CASTAÑO administradora.  
JUAN DIEGO ESTRADA RAMIREZ auxiliar administrativo  
WASHINGTON VELASCO PUERTA operario.

**SUSCRIPTORES ASOCIADOS**

- |                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. SIGIFREDO MAZO GARCIA     | EN NOMBRE PROPIO (3 CUOTAS) |
| 2. MARIA OFELIA MEJIA ACOSTA | EN NOMBRE PROPIO            |
| 3. CASETA COMUNAL            | EN NOMBRE PROPIO            |
| 4. MARIELA LOPEZ AGUIRRE     | EN NOMBRE PROPIO            |
| 5. ESCUELA EL ROBLE          | EN NOMBRE PROPIO            |
| 6. LEONOR ROSARIO ESPINOSA   | EN NOMBRE PROPIO            |
| 7. DIEGO LONDOÑO TORO        | EN NOMBRE PROPIO (2 CUOTAS) |
| 8. ODILIA LOPEZ MARIN        | EN NOMBRE PROPIO            |
| 9. JAIME LONDOÑO TORO        | EN NOMBRE PROPIO            |
| 10. ROBERTO LONDOÑO TORO     | EN NOMBRE PROPIO            |
| 11. CARLOS TULIO VALLEJO     | EN NOMBRE PROPIO (4 CUOTAS) |
| 12. LUZ DEIVY MARIN LOPEZ    | EN NOMBRE PROPIO            |
| 13. MARIA ALBA ACOSTA        | EN NOMBRE PROPIO (2 CUOTAS) |
| 14. SANDRA PATRICIA FAJARDO  | EN NOMBRE PROPIO (2 CUOTAS) |
| 15. MATEO FERRER POSADA      | REPRESENTADO POR NELLY R.   |
| 16. LUIS FERNANDO CASTILLO   | EN NOMBRE PROPIO            |
| 17. LIGIA QUINTERO           | EN NOMBRE PROPIO            |
| 18. LOTTESA S.A.S.           | REPRESENTADO POR NELLY R.   |
| 19. MARIA NOHORA JIMENEZ     | EN NOMBRE PROPIO            |
| 20. RAMON ANGEL POVEDA       | EN NOMBRE PROPIO            |
| 21. GLORIA VELEZ MEJIA       | EN NOMBRE PROPIO            |
| 22. ROBERTO TORO QUINTERO    | EN NOMBRE PROPIO            |
| 23. JORGE MARIO VELASQUEZ    | EN NOMBRE PROPIO            |
| 24. ARCESIO LEON JARAMILLO   | EN NOMBRE PROPIO            |
| 25. JULIAN VELASQUEZ LOZANO  | EN NOMBRE PROPIO            |
| 26. AURA ELENA LONDOÑO TORO  | EN NOMBRE PROPIO            |

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

Se inicia la sesión con la asistencia presencial de 34 suscriptores y 2 poderes, por lo que remitiéndose a los estatutos se da inicio a la Asamblea.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ROBLE CRUCES  
DE LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA, FILANDIA Y SALENTO DPTO DEL  
QUINDIO- FEBRERO 28 DE 2026 – ACTA N° 033**



**2. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN APROBATORIA – ACTA DE ASAMBLEA**

Por votación unánime son nombradas las siguientes personas: JOAQUIN CASTAÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.274.935 expedida en Bogotá Cundinamarca y SANDRA PATRICIA FAJARDO identificada con cedula de ciudadanía No.41.923.488 expedida en Armenia Quindío. Ambas personas aceptan el nombramiento para conformar la comisión aprobatoria de Acta.

**3. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES A DICIEMBRE 31 DE 2025**

Se presenta informe sobre las obras realizadas en la vigencia 2025

- Obra de redireccionamiento de tubería para los suscriptores de la vereda el Roble ejecutada por la Alcaldía de Salento.
- Obra de viaducto en la Bocatoma la Carolina, fue ejecutada por la alcaldía de Salento de acuerdo a las necesidades del Acueducto.
- Se presentan los daños en la red de distribución para la vigencia 2025.
- Se presentan las actividades de educación ambiental en cumplimiento del Pueaa.
- Se presentan actividades de recolección de agua lluvia en cumplimiento del Pueaa.
- Se presenta informe de perdidas durante el año 2025.
- Se presenta ante la Asamblea informe de reforestación realizada en la vigencia 2025.
- Se informa a la Asamblea la reunión efectuada de la Junta Administradora con José Manuel Patiño quien es representante de los propietarios del predio donde se encuentran ubicadas las bocatomas del Acueducto. Se dio a conocer el acuerdo por compensación ambiental realizado entre José Manuel Patiño y el Acueducto.

Después de ser expuesto es aprobado por votación unánime por todos los asistentes.

**4. INFORME JURIDICO**

Se expone informe jurídico por parte de Valeria Jiménez Duarte, respecto de las actividades principales desarrolladas en la vigencia 2025.

- Se realizo y presento ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío, informe de las actividades desarrolladas en el año 2025 con relación al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- Se socializa con la asamblea el cumplimiento de las diferentes solicitudes de información y requerimientos de entidades territoriales, las gestiones realizadas con el fin de obtener la planta de tratamiento con gestión de la alcaldía de Filandia y el Plan Departamental de Agua.

Después de ser expuesto es aprobado por votación unánime por todos los asistentes.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ROBLE CRUCES  
DE LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA, FILANDIA Y SALENTO DPTO DEL  
QUINDIO- FEBRERO 28 DE 2026 – ACTA N° 033**



**5. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025.**

La contadora del Acueducto, Yamile Ríos González, presenta a todos los asistentes el informe contable correspondiente al año 2024, Balance General y PYG a diciembre 30 de 2025. Quedando el informe como anexo a la presente acta. Además, la contadora también informa sobre los excedentes arrojados para el año 2025 fueron de un valor de doce millones doscientos dieciséis mil setecientos noventa y nueve pesos (\$12.216.799).

Después de ser expuesto es aprobado por votación unánime por todos los asistentes.

**6. PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2026**

La contadora del Acueducto Yamile Ríos González expone a la Asamblea el presupuesto para el año 2026, explicando que el incremento en los gastos generales fue del 12% teniendo en cuenta el aumento que se presentó para esta vigencia del salario mínimo, de acuerdo a los salarios y prestaciones sociales se realizó conforme al aumento de ley decretado por el Gobierno Nacional para el año 2026.

El presupuesto de ingresos se elaboró de acuerdo al estudio tarifario, expuesto por el señor Juan Diego Estrada, quien informa que el incremento a las tarifas se realizó de conformidad con la resolución CRA 825 de 2017, se informa que para el factor de ajuste se tomó como base el índice de precios al consumidor correspondiente a enero de 2025 y enero de 2026, por lo anterior, de acuerdo a la fórmula que se obtiene de la resolución ante mencionada, arroja un incremento del 5,0% en los ingresos.

Después de ser expuesto es aprobado por votación unánime por todos los asistentes.

**PRESUPUESTO DE INVERSION VIGENCIA 2026**

Actividad Ambiental -Campañas	5%	700.000
Reforestación	5%	800.000
Servicios Ambientales	15%	2.000.000
Reposición de Tuberías	35%	4.000.000
Mantenimiento de Micro-Macromedidores	5%	600.000
Mantenimiento Tanque de Almacenamiento y Recamaras	35%	4.116.800
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>12.216.800</b>

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ROBLE CRUCES  
DE LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA, FILANDIA Y SALENTO DPTO DEL  
QUINDIO- FEBRERO 28 DE 2026 – ACTA N° 033**



**TARIFAS VIGENCIA 2026**

Estrato	Concepto	USO	TARIFAS					
			APLICAR 2025	AUMENTO CON APROXIMACION				
1	Cargo fijo - Acueducto	RESIDENCIAL	\$ 39.950	\$ 41.950				
	VALOR M3 DE 0 A 13		\$ 750	\$ 800				
	VALOR M3 MAYOR A 13		\$ 1.150	\$ 1.250				
2	Cargo fijo - Acueducto		\$ 39.950	\$ 41.950				
	VALOR M3 DE 0 A 13		\$ 1.150	\$ 1.250				
	VALOR M3 MAYOR A 13		\$ 1.350	\$ 1.450		146,42	INDICE ENERO 2024	
3	Cargo fijo - Acueducto		\$ 39.950	\$ 41.950			152,27	INDICE ENERO 2025
	VALOR M3 DE 0 A 13		\$ 1.550	\$ 1.650				
	VALOR M3 MAYOR A 13		\$ 2.350	\$ 2.500				
OFICIAL	Cargo fijo - Acueducto		\$ 39.950	\$ 41.950				
	VALOR M3 DE 0 A 13		\$ 1.150	\$ 1.250				
	VALOR M3 MAYOR A 13		\$ 1.350	\$ 1.450				
COMERCIAL	Cargo fijo - Acueducto		\$ 39.950	\$ 41.950				
	VALOR M3 DE 0 A 13	COM	\$ 1.550	\$ 1.650				
	VALOR M3 MAYOR A 13		\$ 4.150	\$ 4.400				
INDUSTRIAL	Cargo fijo - Acueducto		\$ 39.950	\$ 41.950				
	VALOR M3 DE 0 A 13	IND	\$ 1.550	\$ 1.650				
	VALOR M3 MAYOR A 13		\$ 4.150	\$ 4.400				

**7. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA CALIFICACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS COMO CONTRIBUYENTE DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN**

Después de socializar el texto, se autoriza al representante legal para tramitar ante la Dian la permanencia de la entidad en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. Esta propuesta es aprobada por votación unánime.

**8. ELECCIÓN DEL COMITÉ PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA.**

De acuerdo al plan de contingencia regulado principalmente por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el Acueducto Roble Cruces dentro del mismo, no contenía la conformación del comité para eventuales desastres o interrupciones del servicio de agua, por esta razón se realizó el comité conformado por las siguientes personas:

JUAN DIEGO ESTRADA RAMIREZ auxiliar administrativo  
WASHINGTON VELASCO PUERTA operario  
JOAQUIN CASTAÑO JIMENEZ suscriptor  
SIGIFREDO MAZO GARCIA suscriptor

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

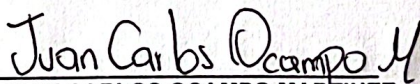
1. Se autoriza a la junta realizar estudio de propuesta para realizar obras o inversiones en el Acueducto y de acuerdo al valor de esta obra o inversión se incorpora dentro del componente tarifario el cual se distribuye de acuerdo

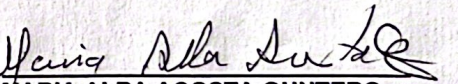
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ROBLE CRUCES  
DE LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA, FILANDIA Y SALENTO DPTO DEL  
QUINDIO- FEBRERO 28 DE 2026 – ACTA N° 033**



1. al consumo de cada suscriptor, se propone realizar estudio y de acuerdo al estudio programar otra asamblea en la cual se socializará el tema.
2. Se propone por parte de los asistentes de asamblea enviar comunicado a los suscriptores comerciales con el fin de apoyar la gestión de José Manuel Patiño como uno de los propietarios y administrador del terreno donde se encuentran las bocatomas del Acueducto.

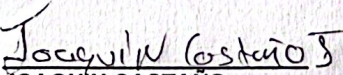
Agotados los puntos a tratar el presidente de la asamblea brinda los agradecimientos por la asistencia presencial y levanta la sesión a las 11:00 a.m. del mismo día para constancia se firma la presente Acta por las personas autorizadas, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

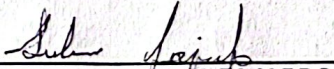
  
**JUAN CARLOS OCAMPO MARTINEZ**  
Presidente

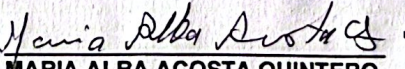
  
**MARIA ALBA ACOSTA QUINTERO**  
Secretaria

**COMISION APROBATORIA**

La presente acta fue puesta en consideración de la comisión aprobatoria, leída y revisada es aprobada, para constancia se firma.

  
**JOAQUIN CASTAÑO**  
C.C.79.274.935

  
**SANDRA PATRICIA FAJARDO**  
C.C. 41.923.488

  
**MARIA ALBA ACOSTA QUINTERO**  
Secretaria

Autorizo copia del acta